



## Periodo de matriculación para el próximo curso 2021 - 2022.

### HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

#### ESO:

- **Días 24 y 25 de junio:** periodo de matriculación para el alumnado que cursará **3º y 4º de ESO.**
- **Días 28, 29 y 30 de junio:** periodo de matriculación para el alumnado que cursará **1º de ESO.**
- **Días 1 y 2 de julio:** periodo de matriculación para el alumnado que cursará **2º de ESO.**

#### BACHILLERATO:

- **Días 28, 29 y 30 de junio:** periodo de matriculación para el alumnado que cursará **1º de Bachillerato.**
- **Días 1 y 2 de julio:** periodo de matriculación para el alumnado que cursará **2º de Bachillerato.**

#### FP BÁSICA:

- **Desde el día 1 al 15 de julio,** matriculación del alumnado de **2º de FPB y repetidores** del programa, debe hacerse presencialmente en el centro.
- **Desde el día 8 al 15 de julio,** matriculación para el alumnado de **nueva incorporación a 1º de FPB.** Debe realizarse en el centro de forma presencial.

#### CICLOS FORMATIVOS:

- **Desde el día 1 al 9 de julio:** matriculación de alumnado de **2º cursos de CCFF y repetidores.** Debe realizarse por <https://educamosclm.castillalamancha.es> -> **Secretaría virtual y traer al centro la documentación** que se indicará en nuestra web (pestaña de Secretaría)
- **Desde el día 23 de julio al 26 de agosto,** matriculación del **alumnado de nueva incorporación a 1º cursos de CCFF.** Debe realizarse a través de la Secretaría virtual de <https://educamosclm.castillalamancha.es>, y **traer al centro la documentación** que se indicará en nuestra web (pestaña de Secretaría) **hasta el día 15 de septiembre.**
- Os recordamos que el periodo de admisión para estas enseñanzas se abre del 8 de junio al 2 de julio.

Los impresos de matrícula y la documentación que se debe adjuntar para finalizar la matriculación están disponibles en la página web del centro en la pestaña de Secretaría (<http://ies-bonifaciosotos.centros.castillalamancha.es/secretaria/informacion>); se pueden descargar y rellenar directamente, para facilitar el proceso de matriculación, aunque también estarán disponibles en el centro.

Si el proceso de matrícula se hace de forma telemática a través de la Secretaría Virtual de educamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>) hay **determinada documentación que se debe entregar presencialmente en el centro**, en los periodos indicados anteriormente; en el caso de las enseñanzas de ESO y Bachillerato, si hay más de una misma matrícula presentada por el mismo alumno/a, prevalecerá la matrícula hecha personalmente en el instituto.

Todo este proceso está a expensas de la evolución de la situación sanitaria, por lo que puede verse alterado en parte o en su totalidad; durante el proceso de matriculación deben cumplirse las normas de distancia social, higiene y uso de mascarilla que estén en vigor.

## Devolución de libros de texto y dispositivos informáticos en préstamo.

La devolución de los libros de texto otorgados en préstamo durante este curso escolar y, si fuera el caso, de los dispositivos cedidos por el centro para solucionar los problemas de brecha digital **se realizará durante el periodo de matriculación** en el nivel correspondiente para el próximo curso 2021 - 2022.

Aquel alumnado que no se vaya a matricular en el centro el próximo curso o bien no vaya a usar los dispositivos y/o los libros y quiera devolverlos antes, su familia debe contactar con la secretaria del centro para realizar esta devolución no más tarde del día 24 de junio.

Observaciones sobre la entrega de libros del alumnado beneficiario del programa de préstamo de material curricular de la Consejería de Educación para este curso:

- Os recordamos que **los libros deben estar en buen estado para ser reutilizados** por otro alumno que disfrute de este programa el curso próximo.
- Os rogamos que lo reviséis en casa, pues en caso de deterioro evidente deberéis reponer el material, tal cual consta en vuestro compromiso con el centro.
- La secretaria del centro supervisará el proceso de devolución y revisión de los libros.
- Para el día indicado **el alumno/a debe entregar todos los libros que se le prestaron** al comienzo del curso, por favor revisad que esto sea así.
- En cuanto a **los dispositivos electrónicos deben estar en perfecto estado de uso**, cualquier anomalía o desperfecto que presenten deberá ser abonada por la familia del alumno o por el alumno si es mayor de edad.

Atentamente.

El equipo directivo del IES Bonifacio Sotos.